Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000363-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a diversas cuestiones relacionadas con el cierre de uno de cada cinco comercios en la provincia de Salamanca en la última década y qué medidas va a tomar la Junta para intentar frenar y revertir esta pérdida de negocios de comercio tradicional.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000286 a PE/000420.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-000907

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1947
29/07/2026 11:25:29

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Según los datos publicados por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), en la última década ha cerrado uno de cada cinco comercios en la provincia de Salamanca, habiendo perdido el sector del comercio 154 autónomos en el último año, elevándose esta cifra a 1.378 menos en la última década, lo que sitúa a la provincia salmantina entre las diez que peor evolución llevan de toda España.

Una evolución negativa del comercio tradicional que viene condicionada por varios factores, dándose una falta de relevo generacional, viéndose perjudicado este tipo de comercio por el elevado precio de los alquileres de locales comerciales en algunos casos, el auge de las compras por internet, un exceso de burocracia para el traspaso o apertura de negocios de este tipo, o las cargas fiscales que frecuentemente no tienen en cuenta en el caso de los autónomos el nivel de ingresos que estén teniendo, imponiendo una tarifa plana que dificulta la puesta en marcha de un comercio de corte tradicional o el mantenimiento del mismo, sobre todo en áreas rurales, donde la pérdida de población va reduciendo también el número de clientes, comprometiendo con ello los ingresos y la propia viabilidad de unos negocios que, en localidades de pequeño tamaño, cumplen también en cierto modo una función social.

PREGUNTAS:

1.- ¿Qué valoración hace la Junta del hecho de que en la última década haya cerrado uno de cada cinco comercios en la provincia de Salamanca, habiendo perdido este sector 1.378 autónomos en la última década (154 en el último año) en la provincia salmantina?

2.- ¿Qué medidas va a tomar la Junta para intentar frenar y revertir la pérdida de negocios de comercio tradicional que se viene registrando en la provincia de Salamanca en los últimos años, especialmente en el medio rural?

3.- ¿Es consciente la Junta del valor que tiene el comercio tradicional en las comarcas rurales, donde cumple un papel esencial en la prestación de servicios?

CVE: BOCCL-12-000907

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Valladolid, a 29 de julio de 2026

EL PROCURADOR



Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-12-000907

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864